



POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Las políticas y los procedimientos bajo los cuales opera MARKADAGLOBAL S.A.S así como su administración, no son discriminatorios. No se utilizan procedimientos diferentes de aquellos suministrados en la norma ISO/IEC 17065 o el documento normativo que corresponda, que impidan o inhiban el acceso a los solicitantes.

Los servicios de MARKADAGLOBAL S.A.S son accesibles a todos los solicitantes cuyas actividades están dentro del alcance de sus operaciones. El acceso al servicio de certificación no depende del tamaño del cliente ni de la membresía de cualquier asociación o grupo, tampoco depende del número de certificaciones ya emitidas. No existen condiciones indebidas, sean financieras u otras.

MARKADAGLOBAL S.A.S puede declinar la aceptación de una solicitud o el mantenimiento de un contrato de un cliente cuando existen razones fundamentadas o demostradas y limita sus requisitos, auditoría, revisión, decisión y vigilancia a aquellos asuntos relacionados específicamente con el alcance del servicio.

Como Alta Dirección me comprometo a tomar las medidas oportunas en el caso de detectar incumplimientos en los requisitos del servicio de MARKADAGLOBAL S.A.S o cuando se presenten condiciones de discriminación con algún solicitante.

Ing. Marcela Cáceres M.
Gerente General

Fecha de Actualización: 2025-03-20
Responsable de Actualización: Ing. Marcela Cáceres M.